MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

DICTAMEN 14/2014

Carlos Antonio López, 11 de agosto de 2014

Señora:

Abg. SILVANA GONZALEZ ESCURA, Intendente

De la Municipalidad de Carlos A. López

Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **LUCAS SILVESTRE OBREGON DELVALLE, con C.I. 3.562.794, LEONARDO ESCURRA GERNOFFER, con C.I 1.428.602 y ANGEL ALBERTO BENITEZ GONZALEZ, con C.I. 3.563.745,** para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción, convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución Intendencia Municipal "149/2014" de fecha 18 de Marzo de 2014, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado por Contratación Directa con ID N° ***279316*** ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"***

En el llamado de referencia han participado tres (3) oferentes que a continuación se citan:

Oferente	**Importe de la Oferta**
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL con R.U.C N° 2888010-2	37.490.000
HZ EQUIPOS INFORMATICOS con R.U.C. N° 2250127-4	39.000.000
YESALUNA con R.U.C. N° 2271504-5	40.650.000

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir del de la nota presentada por el Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres-ofertas presentados en dicho llamado y en donde no se ha presentado ninguna solicitud de aclaración de oferta, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta de GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL con R.U.C N° 2888010-2 por Gs. 37.490.000 (treinta y siete millones cuatrocientos noventa mil), la oferta de HZ EQUIPOS INFORMATICOS con R.U.C. N° 2250127-4 por Gs. 39.000.000 (Treinta y nueve millones) y la oferta de YESALUNA con R.U.C. N° 2271504-5 por Gs. 40.650.000 (Cuarenta millones seiscientos cincuenta mil) y se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos, y ninguna empresa cumple con todos los requisitos exigidos,

además todos los oferentes sobrepasaron la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado en el presente llamado.

Por tanto, considerando que ninguna oferta se adecua ni cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA del presenta llamado, para "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS***".

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....
Lucas Obregón Delvalle
Miembro

.....
Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

.....
Ángel Alberto Benítez
Miembro